

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4806** *FINCAS SANCHO GIL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ADMINISTRADORS ARMADANS ASSOCIATS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 16 de mayo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Fincas Sancho Gil, S.L. (sociedad absorbente) aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Administradors Armadans Associats, S.L. (sociedad absorbida) con extinción y sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2018.- El Administrador solidario de Fincas Sancho Gil, S.L., Manuel Sancho Vendrell.

ID: A180036312-1